



II LEGISLATURA

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico

13 de enero de 2022
Plataforma: ZOOM

Reunidos en la Plataforma virtual “ZOOM”, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Económico** de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 14:08 horas del 13 de enero de 2022, la **C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS** dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados, señaló la fundamentación para poder llevar a cabo la sesión, informó que la convocatoria y documentos, se hicieron llegar en tiempo y forma, solicitó a la **C. DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA**, procediera a pasar lista de asistencia para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido. -----

En ese sentido, la **C. DIPUTADA SECRETARIA** saludó a las diputadas y diputados, así como a las personas que siguen la reunión vía remota, y por instrucciones de la Presidencia procedió a pasar lista de asistencia, siendo el resultado siguiente: -----

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Presente -----

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: Presente -----

Diputada Adriana Espinosa de la Monteros: Presente-----

Diputado José Fernando Mercado Guaida: -----

Diputado Alberto Martínez Urincho: Presente -----

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: -----

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: -----

Diputado Ricardo Rubio Torres: Presente -----

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: Presente -----

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?, Diputada Presidenta, hay 6 diputadas y diputados presentes. Por lo que informó la existencia del quórum. -----

La **C. PRESIDENTA** proceda a la Secretaría dar lectura al orden del día de esta reunión. -----

La **C. SECRETARIA** procedió a dar lectura al Orden del día de la presente Sesión: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum; -----

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

3. Presentación para consideración de la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria;-----

4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria;---

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión respecto a la

Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica

del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de

México;-----

6. Realización del conversatorio “Desafíos para el desarrollo económico de

la CDMX, en el marco de la pandemia”;-----

7. Asuntos generales;-----

8. Clausura.-----

y la sometió a consideración de las y los diputados presentes, por lo que, se

dio la siguiente votación:-----

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.-----

Diputado Raúl de Jesús Torres: a favor.-----

La de la voz Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa: a favor. -----

Diputado José Fernando Mercado: -----.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor -----

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: -----

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: -----

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro-----

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor-----

Informó a la Diputada Presidenta, el resultado de la votación, siendo el

siguiente: 6 votos a favor. Se aprueba el Orden del Día-----

La **C. PRESIDENTA**, solicitó a la Secretaría someter a votación económica

y dispensando su lectura en un solo acto, los documentos enlistados en los

puntos tres y cuatro, toda vez que los mismos versan sobre la versión

estenográfica y acta de la primera sesión ordinaria, y se proceda a su

aprobación..-----

La **C. SECRETARIA**, consultó a las y los diputados, toda vez que la versión estenográfica y acta de la primera sesión ordinaria fueron distribuidas con oportunidad, si es de dispensarse la lectura de las mismas. Sí hay alguna diputada o diputado por la negativa, solicitó que se manifestara, por lo que al no haber intervenciones en contra, informó a la diputada Presidenta, la aprobación de los documentos enlistados en los puntos tercero y cuarto del orden del día.-----

La **C. PRESIDENTA** procedió a señalar que, en desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, la Mesa Directiva de este H. Congreso, turnó para opinión de esta comisión la iniciativa con proyecto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México y para su dictaminación, a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por lo que, del análisis se observa que la iniciativa pretende establecer facultades a la jefatura de gobierno y a la secretaría de desarrollo económico, para el establecimiento de programas o acciones especiales para incentivar la recuperación y reactivación de la economía local en casos extraordinarios. También señaló que del análisis sobre las propuestas legislativas, se considera que resulta positivo traer a la legislación los preceptos de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de vulnerabilidad, resiliencia, prevención y mitigación de riesgos, asimismo, se deberá considerar integrar los siguientes conceptos de la ley general de protección civil: desastre- emergencia- siniestro- aunado a lo anterior, en cuanto a las acciones a cargo de la secretaría de desarrollo económico, descritas la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, por cuanto hace las comisiones dictaminadoras deberán solicitar la opinión de la oficina de análisis presupuestal del congreso de la Ciudad de México, a fin de establecer el impacto presupuestal de la propuesta y establecer la integración de estas acciones institucionales en los proyectos de presupuesto respectivos y toda vez que, en materia de administración pública, la atribución respecto de trámites o servicios es la de simplificar.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de la iniciativa, en la redacción de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en relación al artículo 30, de las facultades de la secretaría de desarrollo económico, se deberá referirse a la persona titular del poder ejecutivo ..., a fin de respetar las directrices sobre lenguaje incluyente. Por lo anteriormente expuesto y con la fundamentación de mérito, se considera en opinión de esta comisión de desarrollo económico que, sí las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, resuelven que la iniciativa es de aprobarse, habrán de considerar las observaciones y comentarios realizados en los considerandos de esta opinión.-----

Y solicitó a la Secretaría, procediera a consultar a las y los integrantes, sí tienen algún comentario con relación a la presente opinión.-----

Se hace constar la integración del Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: -----

La **C. SECRETARIA**, consultó a las diputadas y diputados, sí existen comentarios con relación al documento de opinión, toda vez que el mismo fue distribuido y discutido oportunamente, en consecuencia se procediera a realizar su aprobación. -----

Diputado Ricardo Rubio Torres: solicitó intervención. Diputado Alberto Martínez Urincho: solicitó intervención-----

Se hace constar la integración del Diputado José Fernando Mercado y de la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: -----

La Diputada Secretaria otorgó el uso de la voz al **Diputado Ricardo Rubio Torres**, quién manifestó: que hace un llamado respetuoso a la Diputada Presidenta para que instruya al secretario técnico para la realización de una reunión previa de asesores y consideró que está reforma y tiene algunos vicios de inconstitucionalidad porque las facultades para abrir establecimientos mercantiles de acuerdo con el artículo 53 inciso a de la Constitución de la Ciudad de México, que establece es facultad exclusiva de las Alcaldías, vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las atribuciones, precisando las leyes y reglamentos aplicables. Por lo que reiteró que el mandaron expreso de la Constitución mandata la facultad de las Alcaldías el otorgar permisos o licencias o simplificar los trámites con motivo de la reactivación económica. Y que existen vicios de

inconstitucionalidad al otorgar facultades a la Jefatura de Gobierno que ya corresponden a las Alcaldías. Por lo que solicitó socializar el documento de Opinión y mejorarlo en su redacción, para que sea votado en otro momento, después de desahogar el documento con una mayor revisión. Ya que el documento es contrario a la Constitución y a la Ley de Establecimientos Mercantiles.-----

Se da el uso de la voz al **Diputado Martínez Urincho**, quién puntualizó sobre los comentarios realizados en torno a la Iniciativa, se tendría que hacer una consulta precisamente a las instancias presupuestales, tiene que ver con la naturaleza de los hechos o acontecimientos, con base a la teoría de los riesgos, son hechos futuros. Por lo que señaló que se debe recomendar a las comisiones codicetaminadoras que tengan este estudio ya que el final de cuentas, se mandata en estas reformas aquí las autoridades de la administración de la Ciudad de México, cómo es la secretaría de desarrollo económico habilite o prueba programas para ayudar a palear a controlar los efectos negativos que en materia económica puede haber con motivo de un hecho futuro siniestro calamidad contingencia, no sé contempla una partida de presupuesto para atender esas contingencias. La importancia de esta opinión radica en contar con esta recomendación. Y respecto al tema señalado por el Diputado Ricardo Rubio, considera que en la propuesta de la iniciativa no es invasiva de facultades lo que se contempla de esta iniciativa es como guiar la atención y coordinación en las facultades que otorga la ley a las Alcaldías, como una serie de acciones para ayudar económicamente a los establecimientos mercantiles. Simplemente versa sobre la forma en que se pueden implementar acciones para ayudar a los establecimientos mercantiles. La Diputada Secretaria agradeció la intervención. Por lo que se procedió a la votación.-----

La **C. PRESIDENTA**, propone proceder a tomar nota de las consideraciones de los Diputados que hicieron uso de la voz. A fin de consolidar el documento a través de una nueva reunión, la Presidencia propone reagendar la discusión del Documento de Opinión, para una sesión subsecuente. Por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, revisar el documento en reunión de asesores y reagendar la presentación del documento de opinión. Solicitó a la SECRETARIA continuar con el Orden del Día, sobre la realización del Conversatorio “Desafíos para el desarrollo económico de la CDMX, en el marco de la pandemia”. Informó

que la realización de este evento, sería en el marco del plan de trabajo de la comisión. ya que se considera la necesidad de discutir las implicaciones económicas que se están viviendo en la ciudad como consecuencia de la situación sanitaria que se mantiene, ya que el el conversatorio, estará abierto a la participación de las personas diputadas, que así lo deseen o bien a la propuesta de ponente. Cabe resaltar que este evento se tendría considerado realizarlo en el auditorio ubicado en el edificio del congreso que se ubica en el zócalo, sin embargo, debido a las circunstancias sanitarias, procuraremos se realice de manera virtual, solicitó a la SECRETARIA, proceda a consultar a las diputadas y diputados, en votación económica, la realización del conversatorio.-----

La **C. SECRETARIA**, por instrucciones de la presidencia, se consulta a las diputadas y diputados, sí desean hacer uso de la voz sobre la realización del conversatorio “Desafíos para el desarrollo económico de la CDMX, en el marco de la pandemia”, sí hay alguna diputada o diputado que este por la negatia, sirvase manifestarlo mencionando su nombre completo. Informó a la Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba la realización del conversatorio.-----

En desahogo del siguiente punto, la **C. PRESIDENTA** solicitó a la Secretaría, continuara con el orden del día.-----

La **C. SECRETARIA**, informó que el Séptimo punto del Orden del Día es el de Asuntos generales, se consulta a las y los diputados presentes si existe algún tema general a tratar.-----

Informó a la Presidencia que No se tienen asuntos generales.-----

Agotados los asuntos, se declaró la clausura de la sesión siendo las 14:39 horas, agradeciendo a todas y todos su asistencia. -----

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Económico**, así como la versión estenográfica, lista de asistencia y el orden del día respectivo, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.